



DESPACHO : 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: miércoles, 27 febrero, 2019

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-002461-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 000195	9:30 am

Por tanto: Se deniega la solicitud de adición y aclaración presentada por la demandada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-000758-1178-LA	Ordinario	Sala Segunda	2019/ 000196	9:35 am

Por tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se anula la sentencia en cuanto reconoció a favor de la actora diferencias salariales por los pluses salariales de incentivo por ampliación del curso lectivo, incentivo didáctico, aumentos anuales y carrera profesional; extremos no pretendidos en la demanda. Se modifica el fallo en el sentido que el otorgamiento de diferencias en el pago de vacaciones procede únicamente en caso de que el accionante se le haya pagado suma alguna por este concepto, a modo de compensación. Se modifica lo dispuesto en cuanto a la condenatoria porcentual en costas procesales, para en su lugar, fijarlas en la suma prudencial de doscientos mil colones. VOTO SALVADO: Las Magistradas Varela Araya y Chacón Artavia salvan el voto, acogen la defensa de falta de derecho, anulan el fallo impugnado, declaran sin lugar la demanda y resuelven sin especial condenatoria en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-001835-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 000197	9:40 am

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido. VOTO SALVADO: Las magistradas Varela Araya y Chacón Artavia salvan el voto; revocan la sentencia recurrida, acogen la excepción de falta de derecho, declaran sin lugar la demanda y resuelven sin especial condena en costas.

Fecha de Votación: miércoles, 27 febrero, 2019

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-001800-1102-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 000198	9:45 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida en lo que fue objeto de recurso. Se confirma la sentencia recurrida en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-002329-1178-LA	Ordinario	Sala Segunda	2019/ 000199	9:50 am

Por tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se anula la sentencia recurrida únicamente en cuanto condenó al pago de diferencias en los "demás pluses y derechos", con respecto a lo cual, se acoge la excepción de falta de derecho. En todo lo demás se mantiene incólume lo resuelto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000033-1102-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 000200	9:55 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: miércoles, 27 febrero, 2019

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-001441-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 000205	10:20 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-002920-0173-LA	Or.s.pri. Prestac. Laborales	Sala Segunda	2019/ 000206	10:25 am

Por tanto: .Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia por la parte demandada. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000007-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 000207	10:30 am

Por tanto: En lo que fue objeto del recurso, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000586-0166-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 000208	10:35 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso interpuesto.

Fecha de Votación: miércoles, 27 febrero, 2019

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000803-1102-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 000209	10:40 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000874-1178-LA	Ordinario	Sala Segunda	2019/ 000210	10:45 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-002003-0173-LA	Ordinario	Sala Segunda	2019/ 000211	10:50 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia por la parte demandada. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: **miércoles, 27 febrero, 2019**

18-000098-0173-LA

Ordinario

Sala Segunda

2019/ 000212

10:55 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

18-000155-1557-LA

Fuero especial

Sala Segunda

2019/ 000213

11:00 am

Por tanto: Se declaran sin lugar los recursos interpuestos.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

19-000016-0005-FA

Auxilio Judicial Internacional

Familia

2019/ 000214

11:05 am

Por tanto: Se concede el reconocimiento de auxilio judicial a la presente carta rogatoria y se comisiona al Juzgado Civil, de Trabajo y Familia y a la Unidad de Localización, Citación y Presentación, ambos despachos de Osa, para que se sirvan notificar la resolución del ocho de setiembre de dos mil nueve y demás documentación adjunta, así como la presente resolución, al señor Johannes Hendrikus Vos en el domicilio señalado: Puntarenas, Osa, apartado cuarenta, ocho mil ciento cincuenta Palmar Norte. Lo anterior, siempre y cuando otros motivos no lo impidan. Tómesese nota de las recomendaciones contenidas en el considerando anterior.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.